

Buenos Aires, 23 de Septiembre de 1970.-

En atención a lo solicitado a fs. 1 por la Corte Nacional Electoral -vacante producida en un (1) cargo de titular principal de 7ta. (Personal administrativo y técnico) en la Secretaría Electoral de acuerdo con el acuerdo de primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal - I de la Capital Federal y con el fin de cumplir lo dispuesto en este Tribunal en la acordada n° 30/71, artº. 4º:

Serán nombrados:

1º) Trabajador de 7ta. Categoría, destinado a ocupar el cargo principal de 7ta. en la Dirección Administrativa y Técnica, en un cargo de titular dentro del organismo. - 1 año.

2º) Auxiliar de cargo vacante en la 7ta. (Personal administrativo y técnico) destinado a ocupar el cargo de auxiliar dentro del organismo. - 1 año. - Juzgado Nacional de Mayor Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1.

3º) Al erario que se le designará, en oportunidad de puesta en marcha del organismo. - Partida principal 1109 "Trámites e Administración".

4º) Maestro,ándose salvo lo establecido en la Dirección Administrativa y Contable del menor Tribunal de la Nación, a sus efectos.-

PROFESOR: M. F. G. P.

EN OFICIA

JORGE ARTURO PERÓ
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION